

EL 18, TODOS A VOTAR

Faltan escasas horas para que el gremio municipal resuelva en las urnas, democráticamente, cuál será la conducción que tendrá a su cargo la responsabilidad de dirigir al SUOEM durante los próximos tres años. La Junta Electoral ha trabajado sin descanso para garantizar que el 18 de diciembre todo esté en orden y que este acto comicial sea transparente. En la Página 3 informamos de las más importantes decisiones del organismo y damos a conocer todos los lugares donde funcionarán las urnas receptoras de votos.

ACTITUD EJEMPLAR

Un ejemplo de participación, de esos que fortalecen la democracia, lo dieron los compañeros jubilados municipales con motivo de las elecciones convocadas para elegir autoridades en nuestro sindicato.

En efecto, la Comisión de

Jubilados que funciona en el SUOEM, se pronunció respecto de ese acto electoral convocando a todos a ejercer el derecho de votar, que para el caso de quienes en nuestro gremio han abandonado la situación de trabajadores activos, registraba una poster-

gación de más de quince años. Ahora los compañeros jubilados podrán emitir su sufragio y elegir sus autoridades y por eso dan el ejemplo y participan activamente en las decisiones sindicales, bajo una consigna clara y sintetizadora: ¡Gane votando!

LA PELEA POR EL SALARIO

Los trabajadores municipales continuamos en estado de alerta y movilización. Y esa posición no es un mero hecho anecdótico ni una "pose" para simular una determinada actitud gremial. Revela, en cambio, nuestra firme decisión de seguir defendiendo nuestro salario, sin tolerar nuevas caídas de su poder adquisitivo ni mayores deterioros en el nivel de vida de nuestros hogares.

Y la lucha por el salario se ha transformado, en todos estos años, en una pelea casi cotidiana, en una confrontación desgastante ante la habitual inflexibilidad de las autoridades del Departamento Ejecutivo Municipal, en el marco de una política económica que utiliza las remuneraciones como variable de ajuste. Incluso, en esta oportunidad debimos poner muchas de nuestras energías para lograr que vuelva a funcionar la Comisión Mixta Salarial, ya que durante casi todo el mes de noviembre fue ostensible la reticencia del Departamento Ejecutivo a sostener contactos con el gremio. Ignoramos aún el motivo de esa conducta, pero si lo que se quiso fue desgastar a la actual conducción del SUOEM con miras al próximo proceso eleccionario lo que se logró fue, objetivamente, perjudicar al conjunto de los trabajadores municipales.

Pero finalmente conseguimos recrear ese ámbito que es la Comisión Mixta Salarial, donde planteamos claramente nuestras reivindicaciones. En primer lugar, que se cubra el desfase salarial de los últimos dos meses, que comprende seis puntos de octubre y más de diez en noviembre, a raíz del incesante incremento del costo de vida pese a las medidas de congelamiento dispuestas a mediados de octubre por el gobierno.

En segundo término, reclamamos el cumplimiento del acta firmada en junio en lo atinente al plan de jerarquización. Como se sabe, nuestra propuesta incluye al personal de conducción, profesionales, Centro de Cómputos y profesionales de sanidad.

Y por último, exigimos que no nos sean descontados los 50 australes del medio aguinaldo en junio último, para compensar mínimamente la pérdida sufrida por el valor adquisitivo de los salarios. A todo ello se suma, además, el establecimiento de una cláusula gatillo para el ajuste de enero, en relación al último trimestre de este año.

En principio, las autoridades se mostraron dispuestas a aceptar el punto referido al no descuento de los 50 australes, mientras se sigue debatiendo el ajuste por el desfase de octubre-noviembre y el plan de jerarquización. Pero para nosotros todos los temas constituyen partes indisolubles de un paquete que debe resolverse en forma global.

Ocurre que todos los puntos se vinculan, en definitiva, a una única cuestión: la defensa irrestricta del salario. Por lo tanto, no podemos permitirnos retrocesos ni vacilaciones, ya que está en juego nuestra dignidad como trabajadores y el bienestar de nuestras familias.

UN SALUDO A LOS COMPAÑEROS

Se acercan las tradicionales festividades de fin de año. Y nosotros, los trabajadores municipales, como es ahincada costumbre entre los argentinos, nos vamos dejando ganar por ese espíritu jocundo que acompaña a estas celebraciones. Es bueno que así sea. Y es bueno que nos aprestemos a alzar la copa ritual con nuestras familias.

Ha sido un año difícil. Un período en el que las vicisitudes, tal vez, han sido mayores que las satisfacciones plenas. La degradación de los salarios, el siempre presente fantasma de la inflación que recorta fatalmente nuestros sueldos, la ausencia de alternativas claras para encarar el futuro, la necesidad de defender al mismo tiempo esta democracia que, sabemos, es uno de nuestros más preciados

bienes, han ocupado demasiado nuestro tiempo. Tanto como para convertirse en presencia obsesiva.

Pero hemos sabido enfrentar esos problemas acuciantes. Junto con el resto del movimiento obrero organizado y los sectores populares, los municipales de Córdoba hemos luchado sin desmayos para aportar soluciones, buscar nuevos derroteros y castigar a quienes de una u otra forma se oponen al progreso del pueblo.

Por eso hoy, cuando nos aprestamos a entrar en otro año, podemos hacerlo con el optimismo de los que construyen y sabiendo que finalmente realizaremos nuestros anhelos. Por eso hoy levantamos nuestra copa junto a todos los compañeros municipales para desearles felicidad y paz. Hasta el año próximo.

El Municipal

SUOEM

Organo Oficial del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales-S.U.O.E.M.

SEGUNDA EPOCA - N° 14
DICIEMBRE DE 1987

EDITORES RESPONSABLES

RUBEN DANIELE
(Secretario General)
MANUEL DARDO PONCE
(Secretario de Prensa)

DEPARTAMENTO
PUBLICITARIO

Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales.
9 de Julio 642 - Tel. 21151.

IMPRESION

Talleres Gráficos del Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba (CISPREN) - Obispo Trejo 365 - Tel. 29214 y 37369.

TIPOGRAFIA Y ARMADO

ORIGEN

La presente publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas en notas firmadas.

Sepan los compañeros votar

Dentro de pocos días, más exactamente el 18 de este mes, los trabajadores municipales concurrirán a las urnas para designar la nueva conducción del SUOEM. Se trata, como es obvio, de un acontecimiento trascendental en la vida del gremio, porque a través del voto todos los afiliados podrán expresar libremente su opinión y decidir qué tipo de organización sindical y qué dirigentes quieren para el futuro.

Como se sabe, la actual comisión directiva debía, según los estatutos, ejercer su mandato hasta fines de 1988, por un período de cuatro años. Pero durante la campaña electoral del '83 proclamamos nuestra convicción de que había que acortar el período de mandato de la comisión directiva a tres años. Y cumplimos con nuestra promesa, en la convicción de que ha llegado la hora, en el movimiento sindical y en el país todo, de que las promesas de las campañas proselitistas dejen de ser palabras huecas y vacías y se conviertan en realidades, como forma de recuperar la credibilidad en una sociedad hastiada de engaños y frustraciones.

Arpiramos, ahora, a un proceso electoral transparente, para que las autoridades que surjan del mismo cuenten con la legalidad y la legitimidad necesaria para afrontar los desafíos de una hora particularmente difícil para los trabajadores, agobiados por una política económica que ha empobrecido a los

asalariados y achicado a la Nación. Deberán, también, continuar consolidando y desarrollando el proceso de crecimiento de nuestra organización gremial, a la que queremos cada día más fuerte, unida y eficaz. Y no por la estructura organizativa en sí misma, sino porque sabemos por experiencia que ello es un requisito esencial para la mejor defensa de los intereses de los compañeros y el mejoramiento de la calidad de vida de sus familias. Un SUOEM democrático y pluralista, que luche por los salarios y que brinde servicios concretos a los afiliados, es una herramienta indispensable para edificar un futuro donde no nos veamos obligados a resignar nuestras esperanzas ni sepultar nuestros sueños.

Por eso nuestro mayor anhelo es que todos los trabajadores municipales participen activamente del proceso electoral y contribuyan, con ello, a fortalecer la democracia interna. Nada mejor, para eso, que se interioricen profundamente de las propuestas de las distintas listas y evalúen cuidadosamente a los compañeros que se postulan para la conducción del gremio. De esa forma, el día 18 podrán sufragar a conciencia, responsablemente, sabiendo que están aportando a una organización gremial que es de todos y cada uno de nosotros. El futuro del SUOEM está, entonces, en manos de sus afiliados, la verdaderos dueños y protagonistas de su presente y su destino.

Paro general del 9

LA SOBERBIA, ESA MALA CONSEJERA

El índice de aumento del costo de vida en noviembre, que se conoció recién la semana última, reveló que en ese mes la inflación fue del 10,3 por ciento. Se trata del quinto mes consecutivo en que el porcentaje es de dos dígitos y, con esa cifra, el incremento de precios en lo que va del año asciende a 165,8 por ciento. Cabe recordar, también, que en octubre la inflación se acercó al 20 por ciento, lo que implica que en los últimos dos meses, con salarios congelados, el costo de vida superó el 30 por ciento.

Los números son elocuentes, aunque todos los trabajadores conocen perfectamente esta realidad, la viven en sus bolsillos y en el incesante aumento de los precios y las tarifas. Basta recordar, al respecto, los aumentos sufridos en las últimas semanas en las boletas de EPEC y Obras Sanitarias.

Los indicadores económicos en otros rubros no son más alentadores. Un informe del Instituto de Economía de la Universidad Argentina de la Empresa, una entidad a la que no le preocupa demasiado la situación de los trabajadores, indica que la recesión se ha profundizado en los últimos meses y que la capacidad productiva inutilizada en la industria supera largamente el 40 por ciento. El mismo informe revela que la demanda se ha seguido contrayendo a raíz de la caída del poder adquisitivo del salario, principal variable de ajuste del plan económico en vigencia.

Por otro lado, el incremento de las tasas de interés no logró detener la escalada del dólar y ya nadie confía en este equipo económico que conduce al país a la bancarrota. Un equipo que sólo presta atención a las "sugerencias" del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la banca acreedora, en su empeño de pagar puntualmente

los intereses de una deuda externa ilegítima.

En las elecciones del 6 de setiembre último, la mayoría del pueblo argentino opinó, y en forma contundente, sobre esta política económico-social. Incluso en el propio partido gobernante aumentan día a día las voces que cuestionan el rumbo elegido por el Palacio de Hacienda.

Empero, Juan Vital Sourrouille y los tecnócratas del Ministerio de Economía mantienen su intransigencia y aseguran que no habrá cambios, que el pueblo debe resignarse al hambre y la miseria, hipotecando el futuro de sus hijos y enterrando los sueños de una sociedad más justa. Todo para que los "capitanes de la industria", la oligarquía y los sectores financieros sigan acumulando poder y riqueza.

El paro general del miércoles 9 constituyó una nueva expresión de repudio a esta política y demostró que los trabajadores seguimos resistiendo, apoyados en la fuerza y la disciplina que emanan de nuestras organizaciones gremiales. No nos alegran los paros ni recurrimos a la confrontación por la confrontación misma, pero la huelga es hoy uno de los únicos modos de hacer escuchar nuestra legítima protesta.

Sería bueno que el gobierno comprenda este hecho y abandone su soberbia para iniciar, junto a las demás fuerzas políticas, sindicales y sociales, la búsqueda de un camino alternativo para superar esta crisis que se agudiza día a día. Los trabajadores, como lo hemos demostrado tantas veces, somos celosos defensores del estado de derecho, pero creemos en una democracia con justicia social y no limitada por los intereses sacrosantos del FMI, los monopolios y los privilegiados de siempre.

Los comicios del 18 de diciembre en el SUOEM

LA JUNTA ELECTORAL FIJO LAS CONDICIONES

La Junta Electoral del SUOEM, elegida democráticamente en la Asamblea General del 28 de septiembre último y presidida por Carlos Alvarez, e integrada por los vocales María Ester Quinteros, Mario Asís, Francisco Barboza y Miguel Blázquez, se reunió el 5 de noviembre y estableció las condiciones para votar, avalar listas, postularse como candidatos, actuar como apoderado y desempeñarse como vocal de la Junta por cada una de las listas participantes. Esas condiciones son las siguientes:

Para votar

Ser empleado municipal y estar afiliado al gremio con una antigüedad mínima de seis meses; figurar en los padrones definitivos y concurrir al acto eleccionario munido de su documento de identidad o constancia del Registro Civil.

Para ser aval de lista

Ser empleado municipal, con una antigüedad mínima de un año en la afiliación al gremio. Un afiliado podrá avalar a más de una lista.

Para ser candidato

Ser mayor de edad y no registrar antecedentes penales ni policiales incompatibles con el ejercicio de la función; los candidatos para ocupar cargos directivos por primera vez deberán acreditar haberse desempeñado durante los últimos cuatro (4) años como empleados municipales; no menos del 75 por ciento de los cargos deberán ser ocupados por ciudadanos argentinos; el Secretario General y el Secretario Adjunto deberán ser ciudadanos argentinos; los candidatos deberán registrar una antigüedad mínima de seis meses como afiliados al gremio. Conjuntamente con la presentación de cada



Los compañeros de la Junta Electoral en plena tarea

lista para su oficialización se deberá traer certificado de trabajo donde conste la antigüedad de cada uno de los candidatos y la firma de cada uno de ellos deberá estar certificada por Escribano Público, autoridad policial o la Junta Electoral hasta 24 horas posteriores al cierre de presentación de las listas.

Para ser apoderado

Ser empleado municipal, con una antigüedad de seis me-

ses a la fecha de las elecciones en su afiliación al gremio.

Para ser Vocal de la Junta por cada lista

Ser empleado municipal y registrar su afiliación al gremio con una antigüedad mínima de seis meses.

Oficialización de las listas

Para solicitar su oficialización las listas deberán presentar lo siguiente:

— Listado de candidatos por triplicado.

— Nombre y datos personales del apoderado.

— Nombre y datos personales del vocal a incorporarse a la Junta Electoral.

— Listado de avales.

— Certificado de Trabajo de cada candidato.

— Certificado de firma de cada candidato.

— En caso de que sea la Junta Electoral la que certifique las firmas de los candidatos, éstos deberán concurrir munidos de sus documentos de identidad.

LUGARES DE VOTACION

La Junta Electoral determinó que las mesas donde se desarrollará el acto electoral del 18 de diciembre estarán ubicadas en los siguientes lugares:

- Palacio Municipal
- Cementerio San Jerónimo
- Cementerio San Vicente
- Registro Civil
- Pasaje Revol (Vivienda)
- Hogar de Ancianos
- Cultura (Pje. Revol y Belgrano)
- Señalamiento
- Espacios Verdes
- Obras Viales
- Alumbrado Público
- Policía de Tránsito
- Servicios y Limpieza
- Medicina Preventiva
- Especialidades Médicas
- Odontología
- Hospital de Urgencias
- Hospital Infantil
- Dirección Automotores
- Estadio Córdoba
- SUOEM (Jubilados)

RAZONES DE UNA DECISION

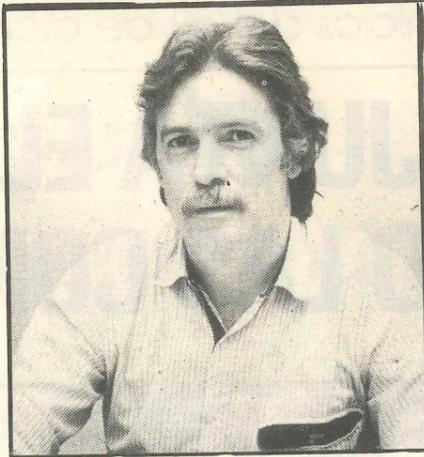
La Junta Electoral del SUOEM fundamentó su decisión de que los afiliados puedan avalar más de una lista en las siguientes razones: Que no existe legislación contraria que impida adoptar el presente criterio; Que adoptar un criterio de una sola persona y un solo aval, significa directamente proscriptivo, ya que el estatuto del gremio establece un porcentaje del 20 %. Esto significa que nunca se pueden presentar más de cinco listas; Que el acto de avalar una o más listas es criterio exclusivo del afiliado, y en consecuencia no

le corresponde a la Junta Electoral decidir al respecto; Que la Junta Electoral ha asumido como principio rector de sus decisiones el de adoptar siempre el criterio más amplio, para permitir el libre juego del acto eleccionario; Que las reglamentaciones sobre los Partidos Políticos, hablan de afiliaciones y adhesiones que epistemológicamente es un concepto diferente del de aval. En consecuencia no corresponde crear ninguna analogía al respecto; Que existen estatutos de asociaciones deportivas, donde se utiliza el concepto de aval

del socio para la solicitud de inscripción y que nadie interpreta que el socio avalista queda inhibido de avalar a otra persona; y que la validez de las listas presentadas no están argumentadas en los requisitos legales sino en la cantidad de votos que cada una de las listas logre, y que en definitiva son los afiliados los únicos que deben decidir, y no le corresponde a la Junta Electoral impedir indirectamente la presentación de las listas.

El balance de Daniele y Hernández

UN GREMIO DE TODOS



Rubén Daniele

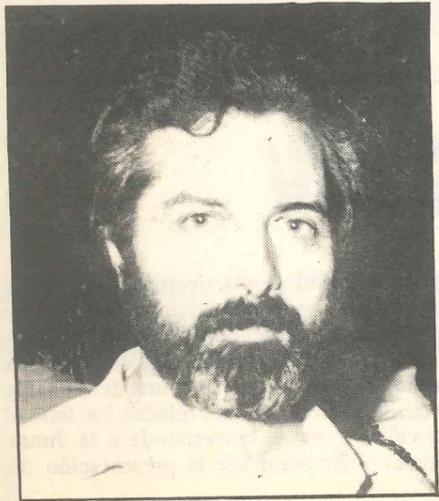
A tres años de que la actual comisión directiva del SUOEM se hiciera cargo de sus funciones, y cuando ya concluye su mandato, se imponía un balance de lo actuado. En función de ello, EL MUNICIPAL sostuvo un prolongado diálogo con el secretario general, Rubén Daniele, y el secretario gremial, Alberto Hernández, donde ambos dirigentes recordaron que se encontraron con un gremio "en un estado lamentable, desorganizado administrativamente, sin nada desde el punto de vista social y carente de recursos". Entonces, "hubo que recurrir al esfuerzo, la voluntad y la imaginación, porque la decisión de la comisión directiva era cumplir con los compromisos asumidos ante los afiliados durante la campaña electoral. Y hoy podemos decir, con orgullo, que se pudo cumplir con el 90 por ciento del programa previsto, en los aspectos social, de obras y servicios".

Un gremio de puertas abiertas

Daniele y Hernández subrayaron enfáticamente "la participación de los municipales en la construcción del gremio", mediante la incorporación de un millar de nuevos afiliados "que hicieron posible este sindicato que hoy existe, de puertas abiertas, participativo y democrático". La comisión directiva, aseguraron, fue avanzando a través del apoyo y de las críticas constructivas de los compañeros".

En la gestión que ahora concluye se puso especial acento en el tema salud y, al respecto, los hechos son más elocuentes que las palabras: habilitación de nuevos Consultorios Médicos, 25.673 consultas, 10.789 prácticas complementarias, 282 internaciones, 550 servicios prestados con la ambulancia de la organización, 90 atenciones diarias como promedio por parte de la Farmacia Sindical, con un enorme ahorro para los afiliados en un punto tan crítico como el de los medicamentos.

Se trató, en definitiva, de cubrir en la medida de lo posible la deficiente presta-



Alberto Hernández

ción de salud del IPAM, en el camino hacia una Obra Social propia, lo que constituye una de las más caras aspiraciones de los municipales y del conjunto de los trabajadores estatales.

Obras y servicios

En el mismo nivel de importancia se ubica la adquisición, en enero de este año, del complejo turístico El Colonial, en Villa Ani-Mí. Casi dos mil personas lo visitaron en menos de un año, incluyendo a contingentes de niños y jubilados. El Colonial es, según explicaron Daniele y Hernández, un proyecto en desarrollo, con amplias posibilidades de expansión.

En estos tres años, además deben contabilizarse, en ese contexto de crecimiento del gremio, el otorgamiento de más de 2.500 préstamos personales, el contrato firmado con la Federación Argentina de Servicios Fúnebres y afines, la ampliación de la Proveeduría Sindical y de los comercios adheridos —entre ellos tres líneas de supermercados—, las peluquerías, la creación de un Departamento de Asesoramiento Jurídico gratuito para los afiliados, las actividades deportivas, especialmente pesca, fútbol y ajedrez, y los talleres de Apoyo Escolar y Cerámica, Curso de Titeres y otras tareas cuyos destinatarios principales fueron los hijos de los compañeros. Toda esa expansión obligó a modernizar las estructuras edilicias del SUOEM y a alquilar el inmueble de 9 de Julio 649.

Daniele y Hernández resaltaron asimismo la importancia que adquiere la incorporación de los jubilados a la vida activa del gremio, luego de muchos años de marginamiento.

Los frutos de la lucha

En el orden gremial, donde la estructuración y el funcionamiento pleno del cuerpo de delegados constituyó un hecho relevante, los secretarios general y gremial juzgaron que "los aumentos salariales logrados siempre fueron superiores a los otorgados en el orden nacional, aunque es obvio que resultan insuficientes".

"Y todo se consiguió con la lucha", puntualizaron. Una lucha que no produjo jamás, como desgraciadamente suele suceder en estos casos, cesantías, ni resintió las estructuras de la organización, "pese a que fuimos blanco de una ofensiva permanente por parte de las autoridades municipales".

En este plano, Daniele y Hernández señalaron la trascendencia de la creación, en diciembre de 1985, del Departamento de Salud, Higiene y Seguridad Laboral del SUOEM y la creación de la Comisión Tripartita de Estudio del Régimen de Higiene y Seguridad Laboral. Por otra parte, la puesta en funcionamiento de la Comisión Mixta Salarial, en realidad una paritaria, venció la tradicional resistencia del Departamento Ejecutivo a aceptar la participación orgánica del gremio en el debate sobre las remuneraciones.

Por otra parte, en los últimos tiempos

el gremio encaró la realización de cursos de Capacitación Sindical, con el objetivo de contribuir a la formación de los compañeros y fortalecer la democracia gremial.

Lo que quedó en el tintero

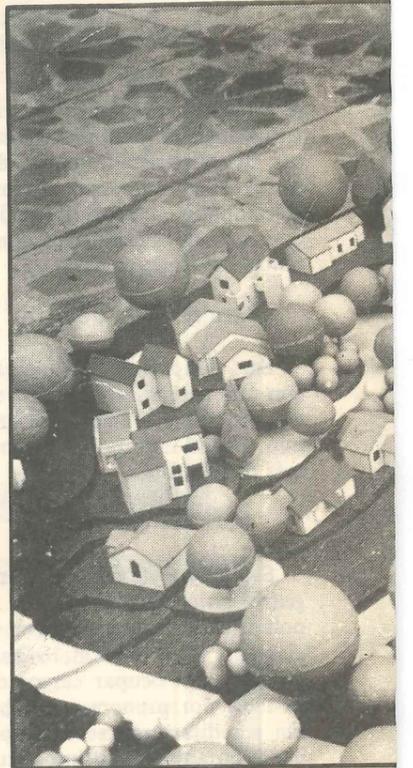
Muchas fueron las obras realizadas, los servicios incorporados y las conquistas obtenidas, pero Daniele y Hernández no eludieron el tema de lo que no pudo hacerse. "Salvo en el tema de la licencia anual, no se trabajó en la reforma del Estatuto del Personal. Situaciones de permanente conflicto, derivadas de la política de confrontación que llevó adelante el Departamento Ejecutivo, distrajeran recursos y esfuerzos y trabaron las tareas de las comisiones", explicaron. Tampoco se mostraron conformes con la frecuencia otorgada a las visitas a las reparticiones y lamentaron que no se haya podido completar el Cuerpo de Delegados, "algo que tiene que ver con la realidad gremial general, la falta de activistas y la carencia de conciencia gremial, como producto de los años del proceso". Empero, rescataron el hecho de que pese a las privatizaciones se haya logrado, en una pelea cotidiana, preservar la estabilidad y reubicar a los compañeros de esas áreas.

Más allá de la formalización del plan Granja de Funes y del convenio firmado con la Asociación Vivienda Económica, Daniele y Hernández consideraron que se cometió un error en la falta de control de las cooperativas y admitieron la necesidad de encarar con mayor énfasis este problema de tanta gravedad para los municipales y el conjunto de los trabajadores argentinos.

Los sueños realizables

Son muchos los proyectos que quedan en vías de ejecución, pero Daniele y Hernández destacaron los fundamentales. En el plano gremial, el proyecto de legislación sobre Salud, Higiene y Seguridad Laboral y Accidentes y Enfermedades de Trabajo. Además, ya está concluido el proyecto del nuevo edificio de 9 de Julio 642 que permitirá reunir en un sitio único toda la actividad gremial y social del SUOEM dispersa hoy en tres o cuatro lugares. Y también obviamente, la ampliación del Complejo Turístico El Colonial, con la construcción de nuevas cabañas y unidades habitacionales, pileta de natación y canchas de deportes, utilizando la enorme extensión del predio donde se encuentra instalado. Se trata de proyectos de enorme envergadura, pero Daniele y Hernández piensan firmemente que son posibles si, como ocurrió estos tres años, todos los municipales trabajan en el crecimiento del gremio. Y creen, además, que los trabajadores del gremio no deben renunciar a sus propias utopías.

Dos proyectos de singular tr... planes que irán poniéndose... infraestructura que posee e... nuestra organización va ten... terreno de 1.300 m2 en la c... espacio aéreo y subsuelo, n... en esos amplios espacios podr... la proveeduría, 15 consultor... con boxes dedicados a los... proyecto involucra una import... que fuera adquirido reciente... encarar las obras por etapas. I... al SUOEM cuenten finalm...

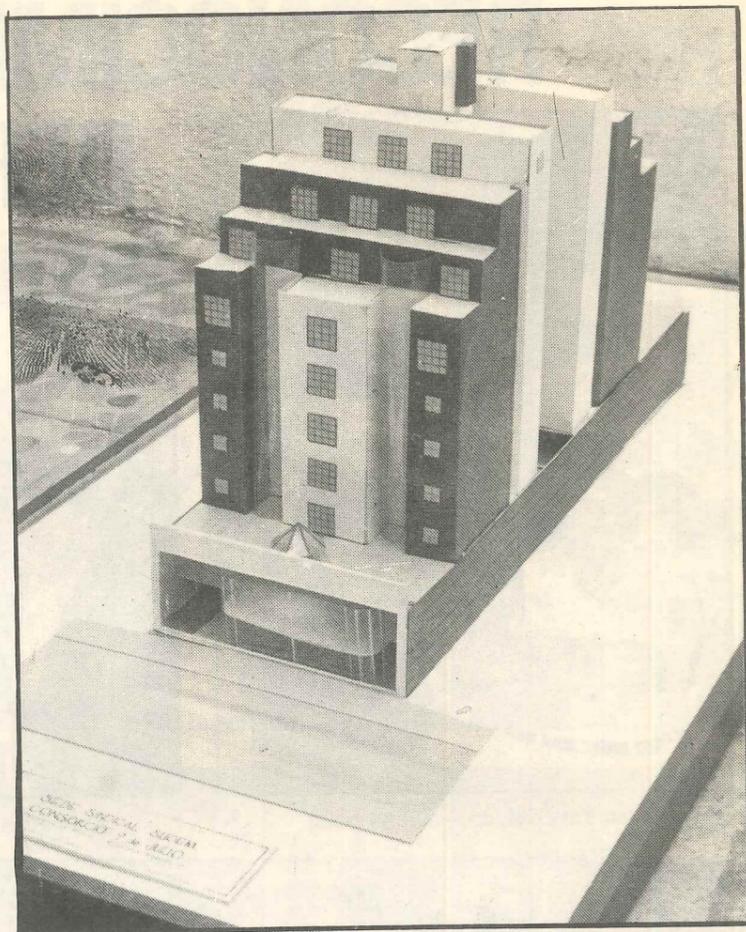
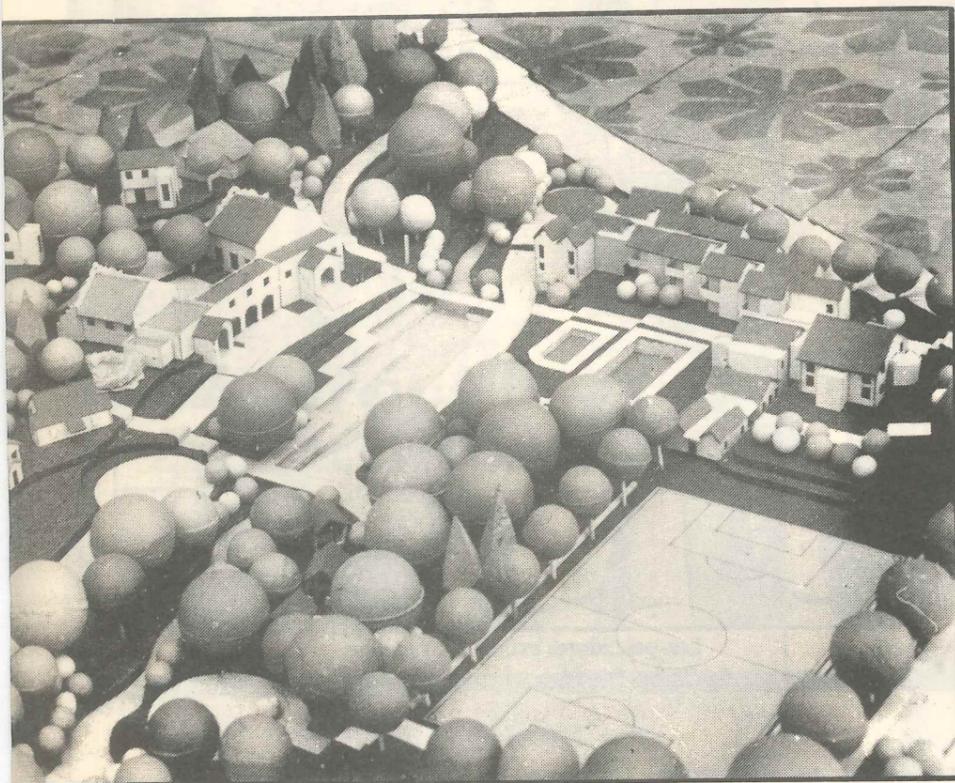


EL COL

El anteproyecto para El Colonia rá una integración armónica con el... das se realizarán construcciones in... de estilo colonial, de acuerdo con... en clara consonancia con el contorn... encarará: asadores y quinchos; cam... deportiva (fútbol, básquet, voley, b... ción (1a. etapa); Parquización (cerc... nuevos (20 camas); conservación d... estructura (1a. etapa) y estacionam... fase se harán: Camping 150 carpa... a camping; completamiento área d... quet); pileta de natación (2a. etapa... y cercos de contenimiento, pircas); comedor nuevo (250 m2), cocina (f... fraestructura (2a. etapa) y estaciona... se prevé realizar: camping 200 car... total del área deportiva (apoyos), a... nario natural (arroyo); parquizaci... mas, 2.000 m2 cubiertos), an... teat... ple.

PROYECTOS PARA SIGUIR CRECIENDO

La trascendencia para el desarrollo futuro de nuestro gremio se han incorporado a los planes de obra en práctica en el corto, mediano y largo plazo. Los dos planteos multiplicarán la capacidad del sindicato, con lo que permitirán un crecimiento adecuado a la proyección que se tiene. El primero implica aprovechar al máximo los recursos del SUOEM, con el lote 9 de julio, donde hoy se levanta la vieja sede. La propuesta significa vender un terreno mediante un convenio que reserva la planta baja y primer piso para el sindicato; se van a realizar las obras para que funcionen cómodamente la administración general, la farmacia sindical y las distintas secretarías que hacen a la función gremial, delegados y un salón de actos, además de un bar, entre otras cosas. El segundo proyecto es la inversión en nuestro complejo turístico "El Colonial", ubicado en La Granja y alrededores. En este caso, debido a la envergadura de la transformación, habrá que tener en cuenta de todos modos, se irán mejorando las instalaciones actuales para que los afiliados puedan disfrutar de un complejo con una estructura turística capaz de cubrir plenamente las necesidades recreativas del conjunto del gremio.

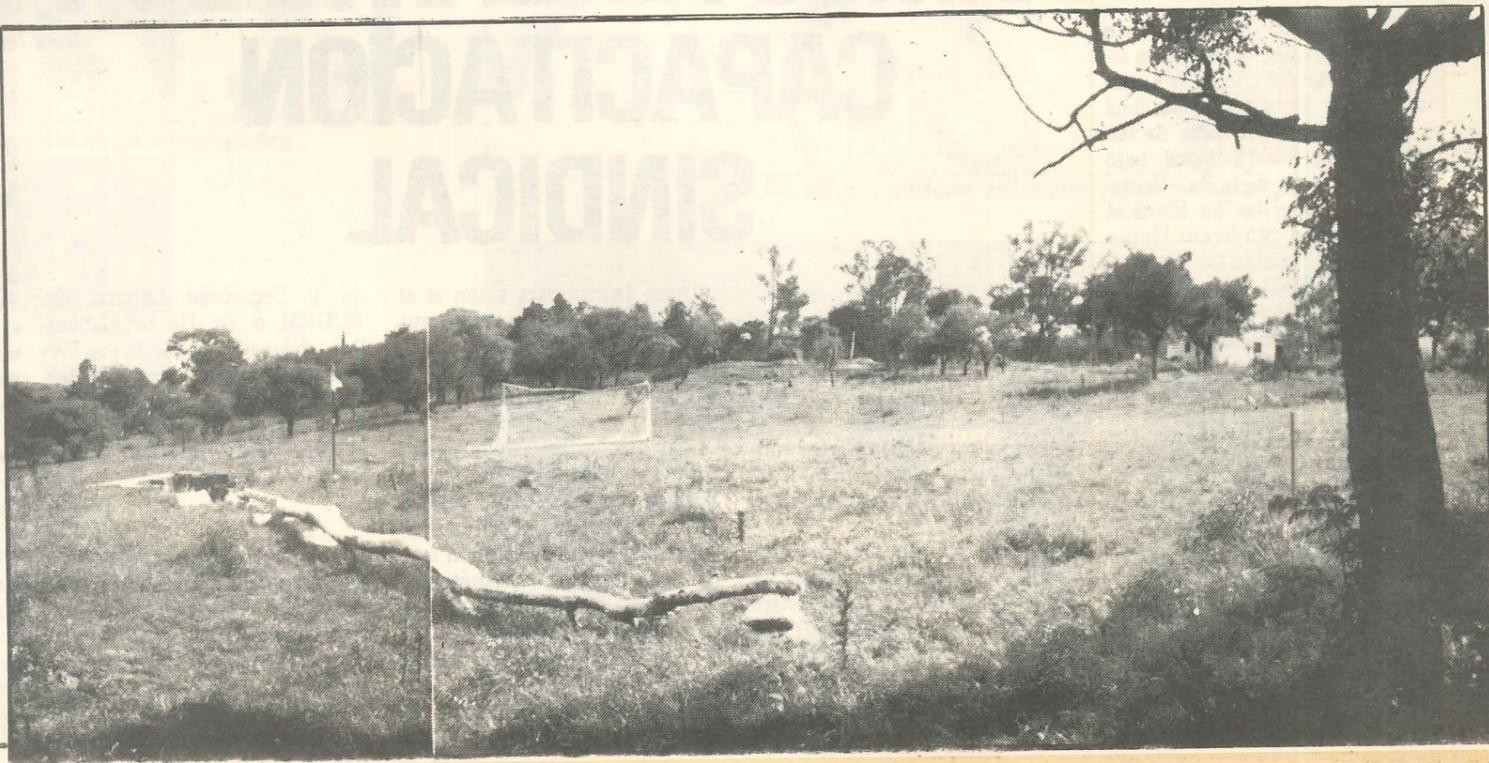


NUEVA SEDE

Las necesidades funcionales de nuestro sindicato exceden largamente las modestas estructuras edilicias que hoy nos albergan. Por ello el proyecto que se basa, como se dijo, en un convenio de venta de espacio aéreo y subsuelo, reserva 1.300 m² cubiertos para el SUOEM en planta baja y primer piso, que además son las de mayor valor rentable. Allí habrán de funcionar, la proveeduría, con dos depósitos, uno en planta baja y otro en el subsuelo y un total de 90 m². La farmacia, con unos 94 m², tendrán también un doble depósito; también en la planta baja estará ubicada la oficina general de la administración del SUOEM, una secretaría para el compañero Tesorero, el bar-comedor, un aula taller, un patio descubierto y un salón de actos de 160 m². En la Planta Alta (primer piso) funcionarán doce oficinas destinadas a las distintas áreas de la Comisión Directiva, además de la sala de reuniones de ese organismo de dirección del sindicato. En lo que hace a Salud, habrá un consultorio radiológico, un laboratorio y 14 consultorios externos destinados a atender los requerimientos de los afiliados. Tanto en la planta baja como en el primer piso habrá baterías de sanitarios y los espacios destinados a circulación serán amplios y acordes a las necesidades de funcionamiento. En definitiva, entre planta baja y primer piso el SUOEM contará con 1.270 m² cubiertos, a los que hay que añadir tres cocheras en el subsuelo.

EL COLONIAL

El proyecto, a realizarse en etapas, procura un paisaje. En sus bosques y arboledas dependientes, blancas y rústicas, se proyecta la clásica arquitectura serrana y el confort físico. La primera fase de obras comprende: 150 carpas (1a. etapa); Área de juegos (1a. etapa); pileta de natación (1a. etapa); 1 ó 2 chalets nuevos (1a. etapa); infraestructura de los edificios existentes; Infraestructura de servicios (1a. etapa). En la segunda etapa: servicios de apoyo (2a. etapa); servicios de apoyo deportiva (baby fútbol, tenis, básquet, etc.) (2a. etapa); parqueización (2a. etapa); 5 ó 6 chalets nuevos (60 camas); 100 m², servicios de apoyo; infraestructura (2a. etapa). A largo plazo: infraestructura (3a. etapa); completamiento del acondicionamiento definitivo; balneario (final); hotel nuevo (200 camas) (300 personas) y salón múlti-



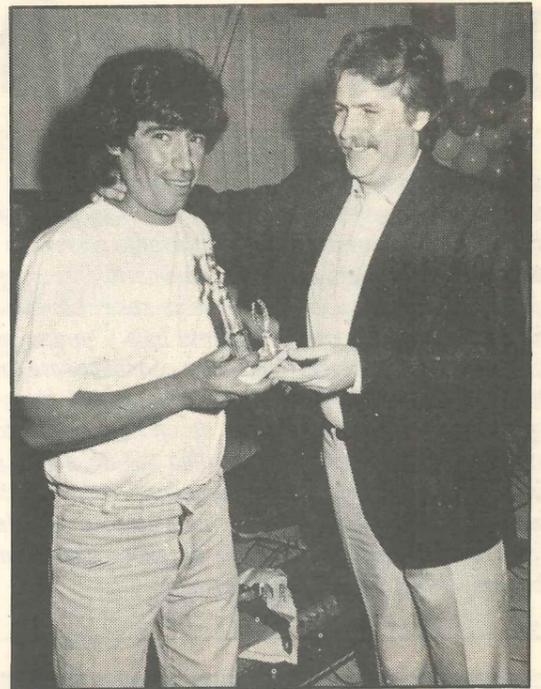
RECONOCIMIENTO AL MERITO DEPORTIVO



Juan Yanerini, campeón de pesca



Aldo Peña fue el goleador del campeonato



Raúl Reyna, el jugador más correcto del fútbol



Espacios Verdes "A" se consagró en fútbol



Los pescadores exhiben sus trofeos

SEGUIMOS ADELANTE CON LA CAPACITACION SINDICAL

De acuerdo a lo previsto oportunamente, se realizó la segunda parte del Curso de Capacitación y Formación Sindical y las Primeras Jornadas de Higiene y Seguridad Laboral, bajo la organización de la Sub-Secretaría de Capacitación Sindical y Cultura del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM).

El eje central de la segunda parte del Curso de Capacitación fue la profundización en el manejo de las ordenanzas, decretos y normas vigentes en la Municipalidad de Córdoba, un tema que ya había sido abordado en el primer curso por el doctor López Amaya. En esta ocasión, el citado profesional amplió los conceptos vertidos y luego los cuarenta compañeros participantes trabajaron en grupos en base a esa charla y a la cartilla editada por la Sub-Secretaría de Capacitación Sindical y Cultura.

En los compañeros predominó la idea de que los delegados trabajen con estos elementos en cada una de las reparticiones, difundiendo y debatiendo las conclusiones para de este modo, obrar como agentes multiplicadores y retransmisores de los conocimientos y la experiencia adquirida.

Como coronación de este primer ciclo de capacitación, la Sub-Secretaría se encuentra abocada a la tarea de imprimir un Digesto, donde queden recopiladas todas las ordenanzas, decretos y normas que rigen en el ámbito municipal, de modo

tal que las mismas estén al alcance de todos los trabajadores.

Higiene y Seguridad Laboral

En otro orden, se llevaron a cabo las Primeras Jornadas de Higiene y Seguridad Laboral del SUOEM. En realidad, se trató de una aproximación a esta importante problemática y no fue, en modo alguno, un curso concluido y acabado.

Participaron de las Jornadas, como expositores, la Dra. Graciela Cabrera, responsable del Departamento de Salud, Higiene

y Seguridad Laboral del SUOEM, el Dr. Héctor Cabanillas, delegado de Medicina Preventiva y miembro de la Intergremial Médica Municipal, el Dr. Linares, médico forense, y el Dr. César Mauricio Arese, abogado laboralista.

Los compañeros asistentes trabajaron en grupos, con el objetivo de que de las Jornadas se desprendan líneas de acción y conclusiones capaces de traducirse en acciones concretas. Es decir, se procuró una metodología que permita ahora tra-

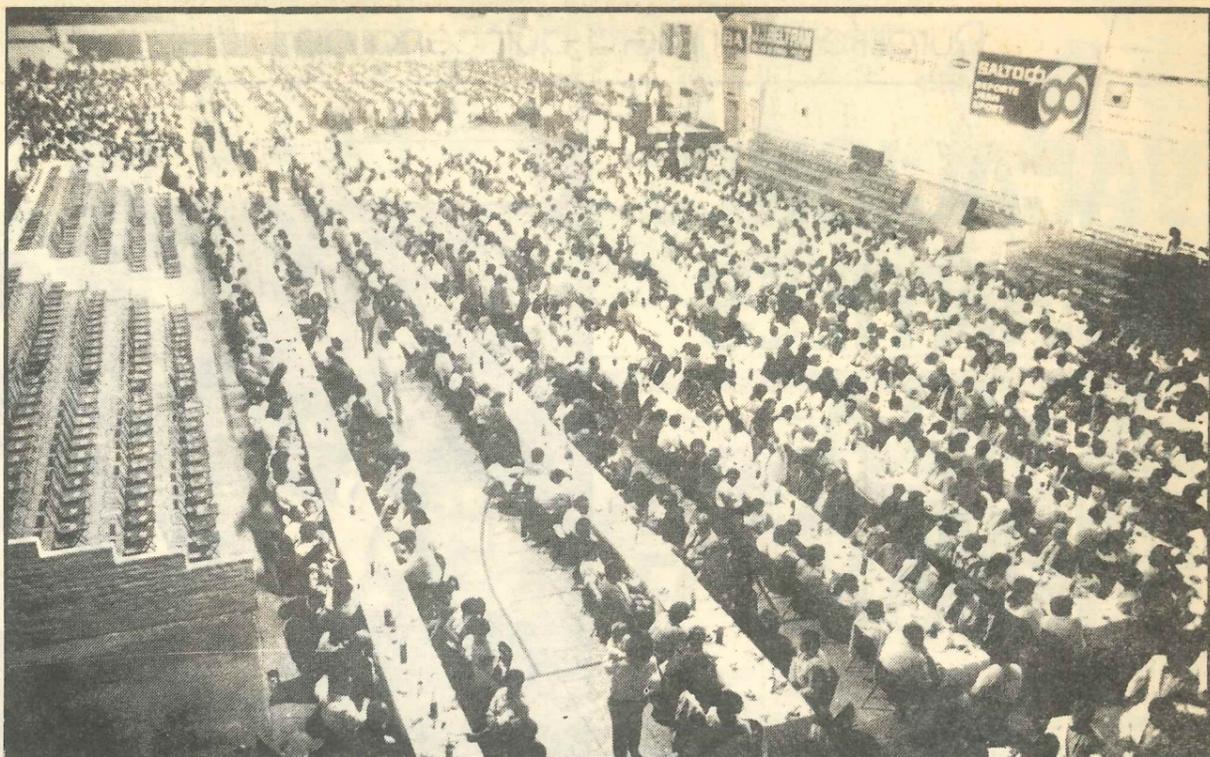
bajar en cada repartición, abordando los problemas que sobre Higiene y Seguridad Laboral existen en los distintos lugares de trabajo.

En ese plano, surgió la idea de formar comisiones en cada una de las reparticiones, las que estarán estrechamente vinculadas a la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral que integra el SUOEM. Es importante, al respecto, que la mayor cantidad de compañeros participen en estas comisiones, como única forma de ir modificando paulatinamente las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores.

El año próximo se retomará este curso, sobre la base de temarios más específicos, y sería útil recuperar, entonces, el trabajo que realicen las comisiones de cada repartición, de modo de enriquecer sobre experiencias concretas la formación de los compañeros.

LOS MUNICIPALES FESTEJAMOS UNIDOS

El 13 de noviembre todo el gremio municipal estuvo en la fiesta de Juniors. La foto es clara en ese sentido: no faltó nadie.



Dirigentes de gremios hermanos nos acompañaron esa noche



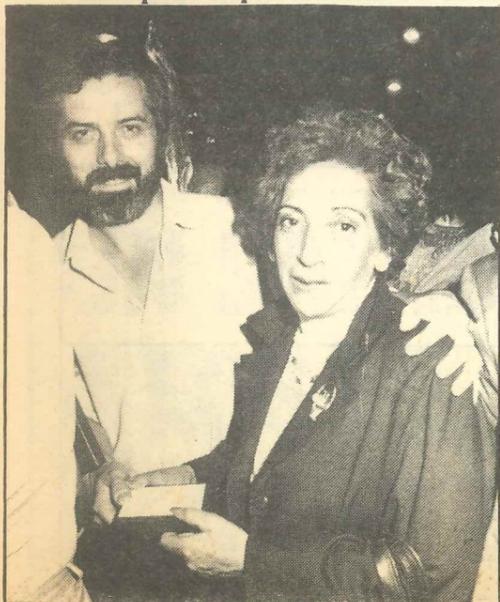
El compañero Daniele hizo el balance de un año de gestión



La orquesta acaparó la atención de los más pequeños



Uno de los felices ganadores de los premios que se sortearon



Ignacia Lidia Ríos, más de veinticinco años de afiliada a nuestro sindicato.



Los afiliados más antiguos posan con el secretario general

Durante la primera quincena de Diciembre y en forma gratuita

VACACIONES INFANTILES EN VILLA ANI-MI



El Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) ha programado entre el 1° y el 15 de diciembre, las *Vacaciones Infantiles Temporada '87*, de las cuales pueden participar gratuitamente todos los hijos de los afiliados del gremio que cuenten entre 7 y 12 años de edad.

El escenario de estas vacaciones es el Complejo Colonial que el SUOEM posee en Villa Ani-Mí, en las cercanías de la localidad de La Granja, un lugar compuesto de nueve cabañas, una de las cuales está destinada a comedor, confitería y sala de cine y espectáculos, rodeadas de un bello parque de cinco hectáreas, totalmente forestado y surcado por un manantial, donde está instalado un quincho y canchas de fútbol y voley.

Detalles

Cada contingente de niños estará en el lugar durante tres días y los niños serán divididos en grupos por edades. Tanto las actividades previstas como el cuidado de los niños estarán a cargo de personal especializado (profesores de Educación Física, Docentes, Médicos, etc.), los niños dormirán en las cabañas y las comidas, elaboradas en base a menús preparados por nutricionistas, les serán servidas por mozos.

La partida y regreso de los contingentes se realizarán en ómnibus especiales que parten de la sede sindical (9 de Julio 642) y fue previsto que el primer grupo saliera el 1° de diciembre, a las 8 horas.

Actividades

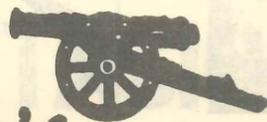
El programa de actividades de los chicos en Villa Ani-Mí en cada uno de los tres días que permanezcan en el Complejo Turístico El Colonial, será el siguiente: Higiene, Desayuno, Actividades Recreativas (fútbol, voley, caminatas, juegos de competencia), almuerzo, descanso, actividades recreativas (juegos al aire libre, juegos de competencia), merienda, juegos de salón y proyección de películas, cena y descanso nocturno.

Serán, creemos, tres días que resultarán inolvidables para los hijos de los compañeros municipales. Ellos, por supuesto se lo merecen con creces, después de todo un año de estudio. Y los padres, por que no decirlo, también se merecen este pequeño descanso.



En el SUOEM, los niños siguen siendo privilegiados

Cañón Bajo
Jean's



ADHERIDA AL SUOEM

HASTA 3 CUOTAS
ARTICULOS PARA DAMAS - CABALLEROS - NIÑOS
VAQUEROS EN TODA LA MODA, LINEA UNISEX
ZAPATILLAS Y MUCHOS ARTICULOS MAS

VISITENOS
BUSQUENOS EN GALERIA LIBERTAD
ENTRE POR 9 DE JULIO 151 - BUSQUE LOCAL 25
ENCUENTRE LA PUERTA ROJA Y SUBA